

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 6 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0330 DE 2020	
Nombre completo del contratista: Diana María Forero Ortiz	
Documento de identificación: 1.144.055.229 de Cali	
Nombre del supervisor: EDINSON DELGADO MARTINEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/07/2020	Fecha terminación 31/12/2020
Modificación(es) al contrato: Modificación No. 1 de fecha (22/10/2020) ADICIÓN N° 1 por valor de nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos dieciocho pesos suscrita el 22/10/2020 - PRORROGA N° 1 por dos meses suscrita el día el 22/10/2020	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de diecinueve millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos M/CTE (\$19.892.436)

Adición: Adición 1: nueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos dieciocho pesos M/CTE (\$9.946.218)

Prórroga: Prórroga 1: Hasta el 31 de Diciembre del 2020

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 29.838.654	\$4.973.109	\$24.865.545	0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		<p>VERSIÓN</p> <p>1</p>
			<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p> <p>01/oct/2019</p>

<p>Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales</p>	<p>No. Planilla: 9412885386 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 817157873 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 01/12/2020 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre</p>
---	---

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2020; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de diciembre remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anejará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad Contractual No.2. Apoyo administrativo en el control de fichas EBI y seguimiento al presupuesto asignado al DATIC.

- Apoyó la verificación de fichas EBI para los procesos contractuales en trámite: Conectividad control interno.
- Entregó Fichas EBI de los proyectos BP-26002626, BP-26001655 actualizadas después de modificadas a contratación.
- Realizó junto a su equipo un informe de proyección de la ejecución presupuestal de DATIC con base en los CDPS y RPCS su porcentaje de ejecución y comparación con la información del equipo de contratación y DATIC VS otros organismos en % de ejecución.
- Realizó informe final de ejecución presupuestal de DATIC.

Actividad Contractual No.3. Apoyo en control de PAC, RPC y CDP expedidos por el DATIC, en lo referente a la asignación de elementos PEP, denominaciones PEP, PosPre y fondos.

- Informó al equipo de contratación la disponibilidad, el control, asignación y ajuste de la asignación de elementos PEP, denominaciones PEP, PosPre y fondo para el proceso de contratación de: Conectividad control interno. Se cerraron los procesos contractuales por la vigencia.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Actividad Contractual No.4. Apoyo en los lineamientos y realización del seguimiento a los proyectos de inversión formulados por DATIC.

- Realizó la entrega por el oficio 202041340100005664 y vía correo electrónico de los formatos diligenciados de la implementación a la política pública de juventud en la que DATIC es responsable de dos indicadores y co-responsable de un indicador más.
- Realizó la entrega vía correo electrónico de los formatos diligenciados de la implementación a la política pública de desarrollo económico en la que DATIC es responsable de indicadores.
- Solicitó por medio de oficio 202041340100005534 y alcance en referencia al fondo con oficio 202041340100005584 aprobación de comfis para el traslado de la BP-26002626 a BP-26003348 de DAPM.
- Realizó con su equipo el traslado del presupuesto aprobado con acta comfis 4131.020.1.13.057-2020 por valor de \$150.000.000 de la BP-26002626 a la BP-26003348 del DAPM modificando la cadena de valor, realizando su versionamiento y modificación en SAP PPM y PS y el formato de traslado firmado por el director y radicando la solicitud por el oficio 202041340100005704
- Realizó con su equipo el traslado aprobado con acta comfis 4131.020.1.13.053-2020 por valor de \$246.444.984 de funcionamiento de Control interno a la BP-26001655 modificando la cadena de valor, realizando su versionamiento y modificación en SAP PPM y PS.
- Realizó el tramite en SUIFP de la BP-26002626 adición de \$1.150.000.000 y se envió para control posterior en SUIFP el cual fue aprobado por planeación.
- Realizó el tramite en SUIFP de la BP-26002626 traslado a otro proyecto de \$150.000.000 y se envió para control posterior en SUIFP el cual fue aprobado por planeación.
- Se tramitó el proceso de control posterior en SUIFP de los 14 proyectos que hacen parte del POAI2021(ajuste a techo) de DATIC.

BP-26002898	Actualización de los Sistemas de Información de la Administración Central del Municipio de Cali
BP-26002550	Consolidación del centro de datos de la Alcaldía de Santiago de Cali

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

	BP-26002619	Administración de Puntos de Apropiación Digital (PAD) y Laboratorios de Innovación Digital (LID) de Santiago de Cali
	BP-26002621	Formación y utilización de servicios en el uso y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC de Santiago de Cali
	BP-26002959	Ampliación de la cantidad de zonas públicas con acceso gratuito a internet con servicio al ciudadano en Santiago de Cali
	BP-26002888	Fortalecimiento de la Red Municipal Integrada - REMI con Kilómetros de fibra óptica, operando eficientemente en Santiago de Cali
	BP-26002925	Mejoramiento del intercambio de datos entre los Sistemas de información de la Alcaldía de Santiago de Cali.
	BP-26002947	Mejoramiento de la oferta de trámites y servicios en línea a los ciudadanos de Santiago de Cali
	BP-26002624	Implementación de estrategias de Uso y Apropiación TIC para la Alcaldía de Santiago de Cali
	BP-26002603	Implementación de prototipos de innovación digital que atienden necesidades de Santiago de Cali

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	VERSIÓN		1
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA		01/oct/2019

BP-26002556	Implementación del Marco de Capacidades de Arquitectura Empresarial en Tecnologías de la Información (TI) en la Administración Distrital de Santiago de Cali
BP-26002622	Implementación de la metodología Business Process Modeling (BPM) para modelar los procesos del DATIC de la alcaldía de Santiago de Cali
BP- 26002557	Consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- en el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -DATIC - de Santiago de Cali
BP-26002626	Formulación de documentos técnicos para la implementación del Modelo de Ciudad Inteligente para Santiago de Cali

- Revisó, corrigió y envió para aprobación y control posterior del DAPM 14 proyectos de POAI2021 que no están dentro del proceso de ajuste a techo BP-26002558, BP-26002638, BP-26002889, BP-26002970, BP-26002551, BP-26002553, BP-26002554, BP-26002640, BP- 26002672, BP-26002889, BP-26002620, BP-26002623, BP-26002625, BP-26002552, BP-26002653.

Actividad Contractual No.5. Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo en cuanto a los indicadores de producto que son responsabilidad del DATIC y apoyar con la información presupuestal y de proyectos necesaria para actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.

- Entregó a la encargada del plan anual la información referente a las contrataciones en proceso, valor, elemento PEP: Conectividad control interno.
- Entregó Fichas EBI de los proyectos BP-26002626 (reducción), BP-26001655 (adición) actualizadas después de modificadas.

Actividad Contractual No 6. Divulgar, fomentar y generar acceso efectivo a la información de la entidad con ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones para contribuir

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		<p>VERSIÓN</p> <p>1</p>
			<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p> <p>01/oct/2019</p>

a la democratización de los procesos institucionales con base en la cultura organizacional promoviendo la gestión íntegra, eficiente y eficaz de la Alcaldía de Santiago de Cali y del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dentro de las dimensiones 5 y 6 de MIPG - Información y comunicación y Gestión del conocimiento y la innovación respectivamente.

- Divulgó Campaña conciencia sobre el uso de la pólvora
<https://www.facebook.com/diana.forero.355/posts/10159075913529306>
- Divulgó invitación tercera entrega de certificados en los cursos virtuales DATIC
<https://www.facebook.com/diana.forero.355/posts/10159060999649306>

Actividad Contractual No.7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Participó en las reuniones de planeación convocadas por calendar.
- Participó en reuniones de gestores de grupo convocadas.
- Participó en reuniones de la unidad de apoyo convocadas.
- Participo en la rendición de cuentas de DATIC por Facebook live

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0330 de 2020.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Entrega Backup contenido en link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1CHuhakcoSV8gjpN966BU6M_yJOixy7Yj, usuarios y contraseña, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


EDINSON DELGADO MARTÍNEZ / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 31/dic/2020